



Dpto. de Servicios de Servicios Estudiantiles, 720 Santa Barbara Street, Santa Barbara, CA 93101  
 Tel: 805-963-4338 Fax: 805-963-3521

## 2021-2022 SOLICITUD DE INTRA-DISTRITO DEBIDO AL CAMBIO DE DOMICILIO

### Uso aceptable de este formulario

- Este formulario es para alumnos actualmente matriculados en la escuela
- Los alumnos a los que les vaya bien en la escuela, es decir, que académicamente vayan bien y que se porten bien, que se mudan fuera de los límites de su escuela de residencia, pero permanecen dentro de los límites del distrito, **dispondrán de 30 días** para ejercitar su derecho a permanecer en la escuela a la que estén asistiendo.
- El padre/madre/tutor debe proveer comprobante de domicilio.

**Fecha de traslado** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Se debe notificar a la escuela **después de 30 días**, el padre/madre/tutor deberá presentar una solicitud de transferencia intra-distrito para el año escolar en curso. Este formulario no es aceptable.

### Información de la escuela

_____	_____	_____
Escuela actual	Escuela de residencia	Escuela que solicita (Donde permanecerá)

### Información del estudiante

_____	_____	_____	_____
Nombre del alumno	Fecha de nacimiento	Grado	No. de ID del alumno
Nueva dirección: _____			
Calle		Ciudad	Código Postal
¿El estudiante asiste a la escuela actual con una transferencia intra-distrito aprobada? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí			
Nombre del Padre/Madre/Tutor: _____			
Teléfono de casa _____		Teléfono del trabajo _____	

### Acuse de recibo del padre/madre/tutor legal

He leído y entendido los términos y condiciones (al reverso) de esta solicitud de transferencia y por este conducto presento mi solicitud. Declaro bajo pena de perjurio que la información presentada anteriormente es verdadera y exacta. Entiendo que la información proporcionada está sujeta a verificación y que el solo hecho de completar esta solicitud y proporcionar toda la documentación requerida NO garantiza que la solicitud sea aprobada.

- **He leído y entiendo los términos y condiciones según quedaron establecidos en la página 2.**
- **Esta solicitud requiere un contrato de asistencia y conducta firmado por los padres y el alumno/a en la página 2 de la solicitud.**

Firma del padre/madre/tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA:**  Aprobada  Denegada

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Dra. Frann Wageneck, superintendente auxiliar, Dpto. de Servicios Estudiantiles

Comentarios: \_\_\_\_\_

## Términos y Condiciones

- La aprobación está sujeta a la disponibilidad de espacio en la escuela.
- **El alumno podrá estar sujeto a un desplazamiento debido a una excesiva matriculación. El/la último/a alumno/a aceptado/a en transferencia en el grado o asignatura impactado/a será el/la primero/a en ser desplazado/a.**
- Se requiere un contrato de conducta y asistencia.
- El padre o tutor es responsable de proporcionar el transporte de ida y vuelta a la escuela.
- Las transferencias intradistrito no tienen que renovarse cada año salvo que haya un cambio de domicilio.
- Si el alumno participa en un programa de deportes regido por la Federación Interescolar de California (CIF, por sus siglas en inglés), puede que él o ella no cumpla con los requisitos para participar en la nueva escuela. El padre o tutor debe consultar las reglas de la CIF antes de presentar esta solicitud.
- La escuela en la que se inscriba el alumno puede revocar la transferencia en cualquier momento por las siguientes razones:
  - Matrícula excesiva de alumnos pertenecientes al área de asistencia.
  - El alumno tiene ausencias o retrasos excesivos en la escuela; o lo llevan demasiado temprano o se va demasiado tarde de la escuela.
  - Al alumno es incapaz de respetar los estándares de comportamiento adecuado.
  - Se proporcionó información falsa o engañosa.
  - Otras condiciones que ocurran y lo hagan desaconsejable; como el fracaso del padre o tutor de cooperar con las autoridades de la escuela o el distrito.

## Contrato de Asistencia y Conducta

Todos los alumnos aceptados en una transferencia Intradistrito/Interdistrital deben cumplir con los siguientes reglamentos:

- A. El alumno debe tener un acuerdo de asistencia intradistrito o interdistrital firmado, vigente y aprobado.
- B. El alumno debe estar informado de las reglas de la escuela y obedecerlas.
  - 1. El alumno mantendrá conducta adecuada y sin suspensiones.
- C. El alumno será un miembro que aporte a la clase y a la escuela y muestre un comportamiento positivo.
- D. El alumno asistirá a la escuela diariamente.
  - 1. El alumno no podrá faltar a la escuela más del 10% del tiempo por ninguna razón, sea justificada o no la ausencia.
- E. El alumno llegará a clase puntualmente.
  - 1. El alumno llegará y se marchará de la escuela sin demoras.
    - (a) A menos que participe en actividades escolares oficiales o según sea indicado por el personal, saldrá de la escuela a los cinco minutos de que termine el día académico.
    - (b) Llegará con no más de quince minutos y no menos de cinco minutos antes del comienzo de las clases.
- F. El padre o tutor y el alumno serán responsables de mantener comunicación con la escuela y el maestro.
- G. El padre o tutor brindará la transportación.

El alumno, padre, madre o tutor legal del alumno entiende que la desviación o incumplimiento de estas responsabilidades dará como resultado la terminación del acuerdo de asistencia intradistrito o interdistrital y el alumno regresará a su escuela de residencia o distrito de residencia.

Nombre del alumno \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Firma del padre/madre/tutor \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del alumno/a requerida si se está matriculando en 4<sup>o</sup> – 12<sup>o</sup> grado \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_